

**SISTEMA HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN HIDALGO
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL –HIDALGO**

INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN HIDALGO

GEORGINA PÉREZ GONZÁLEZ

**TESINA CON LA MODALIDAD ENSAYO QUE SE PRESENTA PARA OBTENER
EL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

PACHUCA, HGO.

MAYO DE 2000

**A LOS NIÑOS:
POR SER EL FUTURO HOY.**

**A MI FAMILIA:
POR VIVIR ESTA GRAN AVENTURA.**

**AL PERSONAL DE EDUCACION ESPECIAL:
POR COMPARTIR SIN CELO PROFESIONAL SUS CONOCIMIENTOS.**

GEORGINA

INDICE

Introducción

Breve reseña de la discapacidad.

La atención de los sujetos con discapacidad en México.

Educación Especial en Hidalgo.

Integración Educativa en el mundo.

Educación Básica para sujetos con discapacidad.

¿Quiénes son los sujetos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

¿Cómo son los padres de niños con discapacidad?

¿Quiénes son los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad? o ¿Qué alumnos atendemos?

¿Todos los cambios son buenos?

Bibliografía.

INTRODUCCION.

El presente trabajo contiene experiencias personales de Integración Educativa compartidas con maestros, padres de familia y alumnos que están relacionados con niños y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales Con o sin discapacidad y requieren de algún apoyo adicional que es proporcionado por el personal del Departamento de Educación Especial.

Algunas de estas experiencias han sido muy satisfactorias aún si se observa que existen distintas opiniones, quizá la pregunta que se encuentra en el centro de la cuestión es ¿Estamos todos de acuerdo con que se realice la Integración Educativa? aunque la intención de este trabajo no sea responder dicha pregunta - pues no resulta fácil hacerlo- el presente ensayo es un acercamiento a manera de reflexión del tema de la Integración Educativa, específicamente lo que toca a las acciones que se realizan en el Estado de Hidalgo.

El haber ingresado al Nivel de Educación Especial es para mi algo muy importante en mi carrera profesional y personal, ya que en él he tenido la oportunidad de vivir de cerca la discapacidad, pero no como carencia de algo sino como posibilidad en los individuos del desarrollo de sus habilidades aptitudes conocimientos y valores.

En el trabajo diario se valoran mucho los "pequeños logros" al emitir algún sonido, estructurar una frase, dar los primeros pasos todo esto es parte del desarrollo Con los niños con discapacidad dichos logros son metas que a veces nos parecen inalcanzables pero esos avances significativos son algunos de los objetivos que percibimos y cuando los alcanzamos todo nos parece tan colosal, disfrutamos y redoblamos esfuerzos para proponernos y proponer a los niños y niñas otras metas, ya que los seres humanos tenemos la capacidad de aprender durante toda la vida.

Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad

tienen derecho de asistir al igual que todos los niños mexicanos a las escuelas regulares para cursar su educación básica y aprender lo que su propia naturaleza y capacidad le permitan.

La atención que se le brinde depende de la Institución del alumno del padre de familia y del personal de apoyo de Educación Especial es responsabilidad de la Institución escolar inscribirlo y proporcionarle una atención que sufrague sus necesidades de educación y socialización, fomentando que el alumno participe en todas las actividades que para su grupo se diseñen.

Parte importante en el proceso de Integración Educativa son los padres de familia, que al igual que todos deberán llevar puntualmente a su hijo Informar al docente acerca de la problemática que le aqueja, dotar de los materiales que se le soliciten y apoyar en lo que el maestro le requiera.

El personal de Educación Especial adscrito en las escuelas regulares identificará conjuntamente con el maestro del grupo regular a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad orientará mediante sugerencias pedagógicas y metodológicas al maestro de grupo con la finalidad de apoyar a los alumnos que lo requieran así como de extender el beneficio al resto del grupo asimismo solicitará la intervención del especialista cuando se trate de alumnos con discapacidad informará e involucrará a los padres de familia de todas las acciones que se realicen con su hijo.

Por otra parte como apoyo a los alumnos con problemas agregados a su discapacidad que requieren de atención especializada se transformaron las Escuelas de Educación Especial en Centros de Atención Múltiple que al trabajar en horario alterno permite a los niños recibir una educación complementaria, aquí se cuenta con talleres para favorecer su formación labora" procurando en todo momento su Independencia personal y económica.

Anterior a las acciones de Integración Educativa en México al Igual que en

otras partes del mundo los servicios de educación especial se desempeñaban obedeciendo a la clasificación que se realizaba y que consideraba a la población escolar en dos rubros "normales" y "discapacitados" Lo que originó dos tipos de educación, la regular y la especial Siendo dos sistemas separados cada uno con su propia administración fines concepciones y sus propios recursos humanos y materiales.

Esta separación trata consigo la segregación pero no sólo para los alumnos sino también para los maestros Esto se consideraba necesario para apoyar en forma especializada atendiendo a las necesidades educativas especiales de los niños que presentaban alguna discapacidad, obedeciendo al principio de "niños diferentes, educación diferente".

En Hidalgo nos preocupa mucho realizar en forma óptima la Integración Educativa, pero constantemente nos cuestionamos ¿Estamos todos de acuerdo en que se realice la Integración Educativa? y ¿Cuáles son los procedimientos más eficaces para realizar esta acción?

Es a partir de las acciones realizadas a nivel Internacional como las Conferencias "Declaración Mundial sobre educación para todos Satisfacción de las Necesidades básicas de aprendizaje" y "Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales Acceso y Calidad" llevadas a cabo en Jomtién, Tailandia (1990) y Salamanca España (1994) respectivamente que se reconsidera la situación actual de estos sujetos en el plano tanto educativo social y laboral retomando la dignidad con la que debe vivir todo ser humano.

Así mismo en lo Nacional y Estatal se desarrollan actividades como la Conferencia Nacional " Atención educativa a menores con necesidades educativas especiales equidad para la diversidad" en donde uno de los objetivos es dejar de ver a los alumnos como sujetos de menos valor o minusválidos para considerarlos como personas que requieren de una metodología diferente y un trato igualitario,

es decir una educación con equidad.

En nuestra entidad se ha analizado la realidad actual Para ello el Instituto Hidalguense de Educación y la Sección XV del Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación, han propuesto acciones para favorecer la Integración Educativa y proyectarla como un proceso paulatino y no como un evento. Para ello ha sido necesario hacer una consulta a los docentes de educación especial y de educación primaria, padres de familia de niños con discapacidad, padres de familia de niños sin discapacidad y alumnos de educación básica en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, coincidiendo en la postura que lo mejor es pugnar por que la educación básica se imparta en los planteles de educación regular a todos los niños.

Para proponer la Integración Educativa en Hidalgo se ha considerado también el aspecto jurídico que comprende la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 3' así como la Ley General de Educación en sus Artículos 39° y 41° y los Programas Nacionales para la Incorporación al bien estar y al desarrollo de las personas con discapacidad y a favor de la Infancia 1995-2000.

Es con esta información que he podido estructurar el presente trabajo del cual cito a continuación los apartados que contiene.

Inicio con una breve reseña de la discapacidad para tener un punto de referencia acerca de como se ha percibido a lo largo de la historia. Se incluye también información de lo ocurrido en México y particularmente en el Estado de Hidalgo enunciando a grandes rasgos los distintos modelos de atención que han prevalecido.

El apartado de Integración Educativa en el mundo contiene los antecedentes

de acciones realizadas en Asia Europa y América constituyendo el aspecto normativo que fundamenta los principios de la Integración Educativa. Así como la Educación Básica para los sujetos con discapacidad y la oferta educativa con que se cuenta para su atención en las Escuelas Integradoras.

El apartado siguiente refiere a la población canalizada y atendida ¿Quiénes son los sujetos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad? así como la percepción personal de maestros que atienden a los niños con alguna discapacidad en las aulas de la escuela regular.

Un papel protagónico en el proceso de integración educativa la tienen los padres de familia en relación a ellos se presenta un apartado denominado ¿Cómo son los padres de familia de los niños con discapacidad? aquí se destaca lo importante de su apoyo en acciones de sensibilización para la comunidad escolar y social.

El último apartado refiere a las escuelas que integran a niños que tienen necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y las dificultades que se presentan con algunos docentes, que hacen caso omiso de los derechos que se tiene como mexicano a la educación y al bienestar. Se concluye con una reflexión personal acerca del Proyecto de Integración Educativa considerando la factibilidad de ser llevado a cabo con el tema ¿Todos los cambios son buenos?

BREVE RESEÑA DE LA DISCAPACIDAD

Antes de iniciar el desarrollo del presente trabajo demos una mirada hacia el pasado para analizar la evolución de la percepción de los sujetos con discapacidad, a continuación se mencionarán algunos datos importantes acerca de los diferentes momentos históricos por los que ha pasado la Educación Especial y los sujetos que atienden.

No se sabe con exactitud, cuándo se pudieron distinguir los sujetos "especiales" o "diferentes" pero han estado presentes en todas las civilizaciones y en todos los tiempos (MOLINA 1997 pp. 54-58). Por ejemplo en la civilización grecorromana los pequeños que nacían con algún problema sensorial o biológico eran "desechados" -por así decirlo- este grupo buscaba la perfección humana, que lograba a base de ejercitación, admiraban un cuerpo "bello" producto de largas horas de entrenamiento.

Por lo tanto seleccionar solo a aquellos que podían cumplir sus expectativas era considerado como un acto ético y contaba con la aprobación de todos estos principios eran apoyados por los filósofos de la época, Platón y Aristóteles.

Al finalizar la Edad Media (siglos XIV-XV) recién había pasado la epidemia de la lepra en el mundo occidental al nuevo azote social se le llamo "locura" (FOUCAULT 1986) que al igual que la lepra se desconocía por lo que se hizo imposible su control, no sabían de su origen causas y efectos sin embargo en forma por demás satírica fue motivo de inspiración en el teatro y en la literatura. Todos los pobladores sabían de su existencia aunque trataban de ocultarla, así que al no saber que hacer decidieron deshacerse de ellos (de los "locos") enviándolos en embarcaciones y abandonándolos a su suerte ya que se les consideraba como "endemoniados" o delincuentes portadores de un castigo divino por un delito que no habían cometido simplemente no sabían por qué eran diferentes.

Al observar las convulsiones o alucinaciones de estos sujetos los pobladores creían que estaban poseídos por los demonios o por espíritus infernales pues se pensaba que su enfermedad era espiritual, por lo que se optó para su salvación por el exorcismo, evidentemente sin lograr ningún resultado Otros con menos suerte fueron llevados a la hoguera, acusados de herejes.

Los llamados "locos" no sabían como defenderse y nadie se atrevía a defenderlos por el temor de correr la misma suerte. Fueron perseguidos y castigados por autoridades civiles y religiosas, finalmente fueron recluidos en hospitales o conventos la razón era el temor que se tiene a todo lo desconocido ya que médicamente era incurables y socialmente Ineducables e inadaptables así que nadie se sentía responsable de éstos "sujetos especiales" que por su apariencia y acciones causaban miedo.

Conforme avanzó el tiempo se pudieron diferenciar o clasificar las discapacidades ya no son sólo los "locos" quienes captaban la atención de diversos especialistas, entre los que figuraban sacerdotes y médicos. Se observa que hay individuos que no son como la mayoría de la población individuos que carecen o tienen atrofiada alguna parte de su cuerpo o sentido.

La lista de discapacidades aumenta ahora: "locos" ciegos, sordos, mudos y por su capacidad intelectual eran catalogados como idiotas o imbéciles a la vez que aumentó la tolerancia de la sociedad hacia este fenómeno, Pedro Ponce de León en España en el siglo XVI rechazó los planteamientos hasta ese momento vigentes de Platón y Aristóteles y ahora con un enfoque que busca alternativas educacionales y sociales, atiende a quienes todos habían evitado u olvidado.

Pedro Ponce de León consiguió con éxito enseñar a leer y escribir a un pequeño grupo de niños sordos. Este acontecimiento marcó la pauta para la creación de la primera Escuela de Educación para Niños con Problemas Auditivos en París.

No sólo los niños sordos fueron motivo de preocupación, también lo fueron los niños ciegos, para los que se fundó una escuela por iniciativa de Voltaire y Rousseau, conservando el mismo principio ideológico positivista que consiste en identificar las posibilidades educacionales, por ejemplo en la escuela para ciegos se aprovechó y estimuló el sentido del tacto, que los niños tienen o deben tener

muy desarrollado, se les enseñaba a leer y escribir con letras moldeadas en madera. Durante su estancia en esta escuela el alumno Luis Braille inventó un sistema de lectura y escritura a base de puntos en relieve para personas con discapacidad visual, misma que actualmente se encuentra vigente.

Por su parte el irlandés Jonh Conolly en 1794 (TOLEDO, 1974) fundó un dispensario para indigentes o discapacitados, donde consideraba como prioritario localizar los canales de comunicación para plantear objetivos educacionales que respondan a las expectativas de la sociedad ya la vez investigar acerca de la discapacidad.

Conolly enfatiza que: la deficiencia mental no es motivo para mantener aisladas a las personas que la presentan, que el manicomio debe ser una escuela de instrucción para estudiantes de medicina y de educación además de preocuparse por el bienestar de los enfermos.

En forma lenta se van observando los progresos educacionales de los Deficientes Mentales, por lo tanto cambian las actitudes de la sociedad, lo que les hace sentir y reconocer la existencia de las personas con discapacidad y el requerimiento de un esfuerzo profesional para su educación y asistencia.

A manera de experimentación y con una percepción diferente del discapacitado, en Australia en el año de 1810 Johan Wilhem promueve la atención de un grupo de niños ciegos, en la escuela regular, donde el ambiente que se les ofrece es familiar. Los niños invidentes fuera del manicomio pudieron adaptarse mejor a su familia ya la sociedad, dando así el primer indicio de lo que sería la Integración de niños con discapacidad a ambientes escolares y familiares normalizados.

Bajo estos principios de integración educativa, en los Estados Unidos de Norteamérica, Alexander Graham Bell impulsa la idea de que los niños con

discapacidad deben ser educados en las Escuelas de Educación Especial y no en internados u hospitales, ello dio lugar para la creación del Departamento de Educación Especial.

Los años de 1800 a 1900 son considerados como la "Era de la Instituciones", ya que se suscitaron hechos importantes en beneficio de la atención a las personas con discapacidad.

Entre ellos quizás el más importante fue la apertura de las Escuelas de Educación Especial en países como España y Dinamarca, donde predominaba la idea de que existen personas con necesidades educativas especiales que requerían para su atención médico-educativa, de personal profesional.

Por esto se crean las Escuelas de Educación Especial, las que se ven obligadas a crear y adaptar sus propios materiales, por lo que era necesario primero contar con un espacio propio para brindar asistencia y educación, buscando el beneficio para la población, se pretendía atenderlos de la mejor forma.

También para los padres les era difícil decidir sobre el futuro de sus hijos discapacitados si permanecían en el hogar materno las posibilidades de rehabilitación educación y socialización desaparecen ya que la atención brindada por los padres era en forma empírica. La otra alternativa que se les presentaba era en las instituciones para personas anormales donde una vez internadas difícilmente eran reintegradas a su familia.

Pero si los padres de familia se decidían por las Instituciones éstas se construyeron en las afueras de la ciudad con amplios Jardines y muros altos donde se albergaban desde ciegos sordos, vagos, locos y prostitutas, todo esto con una doble intención: Proteger a los internos de las personas ajenas a la institución aislándolos de todo contacto externo. Y por la tranquilidad de los que se

quedaban fuera, sintiendo que habían cumplido al proporcionar los medios materiales para que los internos vivieran lejos, donde no molestara su presencia.

Conforme ha transcurrido el tiempo, las actitudes y la sociedad en general ha cambiado no es la excepción la ciencia en todas sus ramas, y una de ellas es la Medicina, la que ya no emplea la superstición o el fetiche para aliviar a los enfermos, sino medicamentos y cirugías que mejoran y prolongan la vida de personas con o sin discapacidad, un ejemplo lo tenemos en los sujetos que anteriormente presentaban aspectos deformes o grotescos (espina bífida e hidrocefalia) ahora con el empleo de nuevas técnica quirúrgicas, tienen mejoras en los aspectos social educativo laboral y recreativo de su vida sin descargar que hay accidentes biológicos que no se pueden predecir.

Después de haber concluido la "Era de las Instituciones" las personas con discapacidad en los diferentes paises viven actualmente procesos educativos diferentes En algunos lugares están vigentes las Escuelas de Educación Especial, conservando el modelo de atención segregacionista, es decir atienden a su población aparte y con contenidos específicos para su alumnado.

Y en otras están en declive como en México, donde se proponen acciones para lograr integrar a la escuela regular a todos los sujetos que pueden tener acceso a la curricula general o parcial del sistema de Educación Básica.

LA ATENCIÓN DE LOS SUJETOS CON DISCAPACIDAD EN MÉXICO

México también vivió un proceso similar al que se ha suscitado en el mundo. A los discapacitados en un principio se les persiguió, maltrató y enclaustró como no se conocía forma alguna de curar su discapacidad, se optó por construirles instituciones donde eran depositados, después de que eran expulsados de sus hogares y también de haber vagado por todas partes.

Pocas fueron las personas que se interesaron por estos sujetos, inicialmente fueron religiosos quienes por misericordia, dieron asilo, posteriormente fueron los médicos quienes intentaban sanar su cuerpo y por último los maestros que no sólo veían deficiencias sino las posibilidades educacionales.

El primer antecedente de atención en nuestro país data del año 1565, cuando se crea el Hospital Psiquiátrico de América de San Hipólito, donde la atención que se brindaba era meramente asistencial y terapéutica en algunos casos, se buscaba entre otras cosas la cura a la deficiencia mental y a la locura por medio de tratamientos médicos (MOLINA, 1997).

En el México independiente la Educación Especial se inicia con el gobierno del Lic. Benito Juárez, con la fundación de la Escuela Nacional para Sordos y tres años después la Escuela Nacional para Ciegos.

Asimismo personas como los Doctores José de Jesús González Salvador Lima, Santamarina, Solís Quiróga y el Prof. Lauro Aguirre eminentes científicos e investigadores de la realidad nacional hacen importantes propuestas como la creación de las Escuelas de Educación Especial para la atención de niños con problemas de retraso mental, en las distintas entidades de la República, Escuelas de Orientación para Varones y Mujeres, también proponen modelos de organización de la educación y promueven ante las autoridades educativas la necesidad de establecer Escuelas Especiales así como la creación de instituciones formadoras de docentes que atiendan a las necesidades educativas especiales (Escuela Nacional de Especialización) y la fundación del Instituto Nacional de la Comunicación Humana y el Instituto Médico Pedagógico.

A partir de 1964 en forma más sistematizada colaboran los padres de familia de niños con diversas discapacidades, lo que hace posible la apertura de veintidós Escuelas de Educación Especial distribuidas en el Distrito Federal e interior de la República.

El 18 de diciembre de 1970 es una fecha importante para la Educación Especial, el Lic. Luis Echeverría Álvarez, presidente de México, decreta la creación de la Dirección General de Educación Especial como parte de la Subsecretaría de Educación Básica, teniendo como cometido..."extender los beneficios de la Educación Especial a esa amplia y diversa población que por su propia naturaleza lo requiere" (SEP 1985).

Con esta acción se pretendía apoyar en forma eficiente a personas con discapacidad para lo que se establecen los lineamientos rectores para su atención, contenidos en el documento "Bases para una política de Educación Especial" (SEP, 1985) donde se condensan las experiencias e investigaciones realizadas y que conforman su Pedagogías Siendo por lo tanto la Dirección.

General de Educación Especial el organismo técnico-administrativo, normativo, organizador y coordinador. Este documento contiene en esencia lo que se esperaba de la Educación Especial. Con este hecho se logró unificar al país en cuanto al manejo de materiales y planes de trabajo para cada área de atención, proponiendo algunos objetivos que en ese momento respondían a lo que se esperaba de los alumnos egresados y se sistematizaron algunas técnicas y métodos de trabajo.

El momento histórico que se vivió fue muy trascendental, por fin se habían puesto los ojos en las personas con discapacidad y también en aquellos que sin serlo, tenían necesidades educativas especiales y requerían por lo tanto de una atención especializada, como los niños que no concluyen en el primer grado y probablemente abandonen la escuela, para ellos se crean en 1976 los Grupos Integrados, cuyo objetivo era evitar la deserción escolar y la reprobación, que en todos los tiempos ha sido motivo de preocupación, ya que en los niños de las comunidades rurales y de las zonas urbano-marginadas al no promover en los primeros grados de primaria suelen abandonar la escuela para emplearse en trabajos eventuales y poco redituables.

A fines de 1992 y en los primeros meses del año siguiente se faculta a los Estados para manejar sus propios recursos y la Descentralización de los Servicios de Educación (SEP 1993), el Departamento de Educación Especial en Hidalgo conforma un Equipo de Asesores que cumple con las acciones de capacitación y actualización al personal del Nivel, quienes elaboran proyectos siguiendo el modelo establecido por la Dirección General de Educación Especial y empleando nuevas alternativas de trabajo que sufragaron las necesidades técnicas de los docentes en los distintos Servicios; Escuelas de Educación Especial atendiendo las áreas de Deficiencia Mental, Problemas Neuromotores, Ciegos y Débiles Visuales Sordos e hipoacúsicos y en los Centros Psicopedagógicos atendían; Problemas de aprendizaje y Lenguaje.

Esto es funcional pero no se podía mejorar por lo cual fue necesario Investigar nuestra práctica docente, proponiendo acciones desde nuestro ámbito y con nuestros recursos.

EDUCACIÓN ESPECIAL EN HIDALGO

Cuando ya funcionaban en el Distrito Federal varias Escuelas de Educación Especial y otros servicios se crea en 1960 la Oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica quien normaba la operatividad de los servicios.

Para iniciar sus labores en el Estado no se considera lo que ya estaba establecido y se llevan a cabo otras acciones, que si bien nos llevan por un camino más largo, el objetivo y preocupación son los mismos. Esto ocasiona por tanto iniciar con cierto rezago, el cual a la fecha no se ha podido superar ya que algunos estados como Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tabasco han implementado y consolidado las acciones de Integración Educativa.

Los datos que a continuación se mencionan fueron proporcionados por personal del nivel y quienes fueron las pioneras.

En Hidalgo al igual que en el mundo han existido personas con discapacidad y que de acuerdo a su momento histórico también han sido tratados en forma diferente.

Las personas que se encuentran en los Hospitales Psiquiátricos presentan problemas severos en cuanto a su personalidad y tienen pocas probabilidades de rehabilitarse a diferencia de las personas con discapacidad que tienen una gama amplia de opciones para su atención, los segundos generalmente no son de custodia.

En 1962 en la capital del Estado por propuesta del personal médico de la Unidad "Jesús del Rosal" de la Secretaría de Salubridad y Asistencia se inicia la atención a pequeños que nacen con alguna discapacidad visible como; Síndrome de Down, Ceguera o Sordera. Esta rehabilitación era proporcionada por voluntarios con distinta formación pero con la disposición para atenderlos y bajo la supervisión de médicos del mismo Centro, quienes a través de un diagnóstico, conocían los antecedentes prenatales, perinatales y postnatales, la problemática del niño y de esta manera orientaba a los padres acerca de la atención, rehabilitación y tratamiento.

Dada su formación e información, pretendían a través del Modelo Terapéutico rehabilitarlos, dando preferencia sólo al aspecto físico o estado de salud. Esta atención estuvo vigente por algún tiempo, ya que se observó lo poco operativo de este Modelo, que consideraba un aspecto del niño, el corporal minimizando lo relativo a su socialización, afectividad y potencial cognoscitivo de los menores.

Posteriormente a este grupo de médicos se integraron especialistas en, Pedagogía, Audición, Foniatría y Psicología dando una atención integral, centrada en todos los aspectos del alumno, implementando el Modelo Educativo, aunque se seguía atendiendo en un anexo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la concepción del alumno era diferente ya no era el paciente que asistía a su terapia, sino el alumno que requería de una atención especializada.

El grupo que se Integró no compartía la misma concepción acerca de la educación que se deberían dar a la población que asistía. Algunos aseguraban que lo más importante era ofrecerle un espacio donde se le pudieran dar las atenciones médicas que requerían. Ya que en ningún lugar estaría mejor atendido que en un albergue o internado, donde recibiría la visita periódica de su médico y se le estaría supervisando constantemente. A los alumnos se les veía como pacientes y se les consideraba como minusválidos que requería ser asistidos todo el tiempo y toda la vida.

Otra parte de este grupo los consideraba como atípicos, a los cuales habría que rehabilitarlos para conducirlos a la normalidad. Incluso parte de esa idea Influyó para que en las aulas se adaptaran instrumentos que ayudan a esa rehabilitación como; andaderas, escaleras, cilindros, pelotas, espejos, móviles, sonajas, bicicletas fijas. Esto, obedeciendo aun diagnóstico Individual que sugería el tratamiento y sesiones que estaban en función al daño y edad del alumno. El maestro no necesariamente se abocaba al proceso enseñanza-aprendizaje y por los elementos que se encontraban en el aula más parecía una clínica de rehabilitación.

Finalmente, cuando el maestro descubre que no sólo puede rehabilitar al alumno sino también abordar contenidos de aprendizaje, evoluciona su concepción acerca del niño. Ya no es minusválido ni atípico sino alumno con necesidades educativas especiales al que es necesario apoyar con adecuaciones curriculares, considerándolo como individuo su contexto cultural, y las exigencias

de la escuela regular en la cual podría ser atendido. Para los alumnos que presentan más de una discapacidad se hizo necesaria la construcción de una escuela, donde pudieran recibir atención especializada, para ello a iniciativa de un grupo de personas interesadas en atender a niños con discapacidad, se integra la Comisión Tripartita con las representaciones de Gobierno del Estado Secretaria de Salubridad y Asistencia y Secretaría de Educación Pública, para la creación de la primer Escuela de Educación Especial en el Estado.

Se contaba con la asesoría y capacitación de la Dirección General de Educación Especial, que disponía de personal y materiales para cada área de atención y convocaba periódicamente a cursos de capacitación para dar a conocer la metodología propuesta por esta Dirección.

Posteriormente otras Escuelas de Educación Especial abrieron sus puertas en distintos puntos del Estado. Actualmente se cuenta con veinte Centros de Atención Múltiple (antes Escuelas de Educación Especial), y 25 USAER (Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular) en once cabeceras municipales, constituyendo el 13 % del territorio hidalguense.

INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN EL MUNDO

Para aceptar y apoyar a los Sujetos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad es indispensable reconocer su existencia.

Muchas han sido las acciones emprendidas en todos los puntos del mundo, entre los que destacan la Convención celebrada en Ginebra, Suiza en el año de 1924 donde se reconoce la "Declaración de los Derechos Humanos" y la "Declaración de los Derechos de los Niños". En ambos se pone de manifiesto el derecho que tienen los infantes a ser escolarizados, Independientemente de su raza, credo, situación social o política.

En los últimos tiempos en forma más sistematizada, se han suscitado las siguientes acciones:

Declaración Mundial sobre "Educación para Todos", en Jomtién, Tailandia en el año de 1990, en la cual se ponen de manifiesto datos importantes a nivel mundial sobre el gran número de personas analfabetas, niños que son segregados del beneficio de la escolarización, además de los alarmantes índices de desnutrición.

Por eso se hace necesario que todos los países del mundo pongan su atención en programas que favorezcan la educación como medio para elevar la productividad en los países pobres y la calidad de vida de sus habitantes. Deben tratar que estas acciones beneficien no sólo el aspecto laboral sino que estas actividades dignifiquen la forma de vida de los discapacitados, creando una cultura de apoyo y respeto hacia ellos.

Esta Conferencia "Educación para todos" cita *"Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención, es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo"*.

La segunda reunión se llevó a cabo en el continente europeo, en Salamanca España en el año de 1994, denominada: "Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales; Acceso y Calidad", donde se reconoce la urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes o adultos que presenten necesidades de educación especial dentro de la escuela regular reconociendo que presenten necesidades de educación especial dentro de la escuela regular, reconociendo que:

-Niñas y niños tienen derecho a la educación con equidad, manteniendo un nivel aceptable de conocimientos.

- Respetar las individualidades y necesidades educativas de cada sujeto, considerando sus propios intereses y capacidades.
- La escuela regular debe responder a las necesidades de la amplia gama de las discapacidades.

Las personas con necesidades educativas especiales deben estar integradas a la escuela regular, para que participen del currículum de la educación básica en razón de sus posibilidades a través de las adaptaciones o adecuaciones a las que pueda acceder ya que las escuelas regulares de educación básica son el medio más eficaz para combatir la segregación escolar y social.

En esta Conferencia se reconoce que existen niños que sin manifestar alguna discapacidad, presentan necesidades educativas especiales lo cual implica que para lograr su óptima escolarización es necesario un apoyo extra.

También se propone desechar las denominaciones peyorativas como: deficiente, minusválido o discapacitado con las cuales se identificaba a las personas con requerimientos de educación especial. Ahora se aplica la denominación de Sujeto con Necesidades Educativas Especiales, propuesta en 1974 por la Comisión Warnock (trabajo encargado por el Secretario de Educación del Reino Unido) socialmente reconocido en 1978 que enuncia.

"Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores al resto de los alumnos, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículum que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno social, familiar o por una historia de aprendizajes desajustada) y necesita, para compensar dichas dificultades adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículum" (BLANCO Guijarro Rosa).

Después de Asia y Europa es en América y precisamente en nuestro país, en Huatulco, México que sirve de marco para la realización de la Conferencia: "Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales; Equidad para la Diversidad" (SEP 1997) donde se consolidan acciones en favor de las personas con o sin discapacidad.

Esta reunión, que también estuvo convocada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de las Ciencias y las Artes (UNESCO), tuvo como objetivo *"Establecer un acuerdo de intención para brindar la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, como parte de la atención a la diversidad con equidad" (SEP 1997), para la realización de este objetivo se consideraron las siguientes acciones:*

- La atención a la población que requiere de la Educación Especial.
- Programas para cubrir la actualización y formación profesional.
- La forma de colaboración entre docentes de Educación Especial y de Educación Básica Regular.

Esto es parte de los fundamentos normativos que garantizan la atención escolarizada de los sujetos o con discapacidad, pero sobre todo se enfatiza que la educación básica debe brindar los elementos indispensables para que puedan desempeñarse en forma efectiva en la medida de sus posibilidades.

EDUCACIÓN BÁSICA PARA SUJETOS CON DISCAPACIDAD

Las generaciones pasadas y presentes de mexicanos han pugnado por gratuidad y obligatoriedad de la educación. Las autoridades gubernamentales están muy atentas de cubrir las demandas de educación básica, sabedoras de que la única forma de superar la crisis económica por la que actualmente estamos pasando es el estudio y la capacitación en todas las ramas, ya que un país al contar con una población suficientemente preparada, podrá defender sus

derechos y consolidar su prosperidad, mejorando así la economía personal lo que repercute en beneficios nacionales.

Para garantizar el derecho a la educación nuestra Constitución Política en el Artículo 30 cita "*Todo individuo tiene derecho a recibir educación*" y al referirse a todos, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia puede coartarse o condicionarse, porque se estaría violando un derecho y privando de educación a un menor.

Este Artículo también nos indica la obligatoriedad para cursar la educación básica a todos los niños y jóvenes en edad escolar y el compromiso de padres o tutores para que ningún mexicano se quede sin el beneficio de la educación, es decir deben poseer los elementos necesarios para desenvolverse en forma óptima en la sociedad.

Ahora que si se trata de menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y de aquéllos con capacidades y aptitudes sobresalientes, su educación esta garantizada por la Ley General de Educación que en su Artículo 39 enuncia que en el Sistema Educativo Nacional esta comprendida la Educación Especial junto con la educación inicial y para adultos. La atención que brinde a su población será de acuerdo a sus necesidades específicas y podrá para satisfacer sus necesidades, implementar programas o contenidos particulares.

Y el Artículo 41 da a conocer a los destinatarios de la Educación Especial, que son aquellos que pueden presentar discapacidades transitorias o permanentes así como también a los sujetos sobresalientes.

Se propiciará la Integración a la educación básica de los alumnos con discapacidad. Y para quienes no logren esa Integración en los C.A.M. se procurará satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos con discapacidad, para su autónoma convivencia social y productiva.

Orientará a padres, tutores y personal docente de las escuelas que integren o tengan integrados a alumnos con necesidades educativas especiales con discapacidad como; problemas Neuromotores, ciegos o débiles visuales, hipoacúsicos y deficiencia mental.

Esto, además de los sustentos normativos expuestos anteriormente en las Conferencias de Jomtién Tailandia, Salamanca España y Huatulco México y de los programas gubernamentales; Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, Programa Nacional para la Incorporación al Bienestar y al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, Programa Nacional de Acción en favor de la Infancia 1995-2000, Registro de Menores con algún signo de discapacidad (DIF-INEGI-SEP) que favorecen su Integración no sólo a ambientes escolares sino también a los labores y recreativos, pugnando por que se desarrollen y vivan en forma digna.

¿QUIÉNES SON LOS SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON O SIN DISCAPACIDAD?

Distintas han sido las designaciones hacia estas personas, entre las más recientes datan de 1981 cuando la UNESCO recomienda no utilizar connotaciones peyorativas como "minusválido" que hacían referencia a tener menos valor y sugiere utilizar la denominación de "persona con requerimientos de educación especial".

La conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, celebrada en Salamanca, España (1994) propone la asignación de "Necesidades Educativas Especiales de los alumnos con o sin discapacidad" lo que establece de mejor manera las estrategias para su satisfacción desde el punto de vista educativo.

La definición de Necesidades Educativas Especiales no elimina, ni debe eliminar al de discapacidad pero si hace obsoleto el de "persona con

requerimientos de educación especial", ya que hoy hemos observado que no todas las personas con discapacidad tienen necesidades educativas especiales y por lo tanto no todas requieren de la educación especial.

Y si hay alumnos que sin presentar alguna discapacidad, si tienen necesidades educativas especiales y por lo tanto, requerimiento de la atención de educación especial.

El concepto de necesidades Educativas Especiales fue introducido a través del "Reporte Warnok" en 1978 a petición del Parlamento del Reino Unido y retornado por la UNESCO EN 1994.

Los aspectos más importantes que contemplan son:

- Considerar las posibilidades más que el déficit.
- No categorizar, etiquetar o estigmatizar.
- No existe nadie que sólo presente necesidades educativas especiales.
- Las necesidades educativas especiales pueden ser transitorias o permanentes.
- Cuando se realiza la detección, debe iniciarse la atención.
- Las necesidades educativas especiales requieren adaptaciones curriculares.

El concepto de necesidades educativas especiales subyace de los fines de la educación (Artículo 3° Constitucional) *"Contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas"*, que es derecho de todo mexicano, aunque el grado en que se ejerza será diferente y dependerá de cada individuo, así como el tipo de ayuda que requiera para alcanzarlo.

Si reconocemos la diversidad también es necesario aceptar desde esta perspectiva que algunos alumnos necesitaran más ayuda y diferente en relación a su grupo.

No debemos olvidar que el fin de la educación es uno solo, pero con diferentes ajustes para dar respuesta a la diversidad de las necesidades educativas especiales de los alumnos.

Cabe reconocer que existen en todos los niveles de la educación alumnos con problemas para aprender o posibilidades y competencias diferentes para relacionarse con los contenidos y el logro de los fines. En algunas ocasiones sólo son en alguna materia o asignatura y en otras puede hacerse extensivo hasta una área curricular.

Estos alumnos denominados con necesidades educativas especiales son aquellos que sin tener una limitación personal, cursan una historia escolar repleta de fracasos y malas experiencias, por lo que la mayoría de veces no cuentan con los conocimientos básicos, lo que le impide acceder a contenidos más complejos, generando una espiral de desmotivación y apatía por la vida escolar.

Otros alumnos distintos a los anteriores y que pasan por situaciones similares presentan alteraciones mentales, motoras y/o sensoriales que han sido atendidos en los C.A.M. cursan a veces más de un ciclo escolar, por lo que se desfasa su edad cronológica con su escolaridad.

Ahora bien, la experiencia nos indica que la diversidad de la atención se debe a que cada niño es un caso especial y tendrá que elaborarse un programa de atención que satisfaga sus necesidades de educación, rehabilitación y/o habilitación.

A manera de ejemplo se presentan algunas generalidades de los alumnos atendidos por la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

- Son alumnos que siempre están demandando apoyo adicional ya sea con materiales concretos o explicaciones más específicas.

- Requieren de más tiempo para organizar la Información recibida.
- Son catalogados por los maestros como "alumnos de bajo rendimiento"
- Se encuentran en todos los grados y en todos los niveles.
- Requieren de adecuaciones curriculares.
- Necesitan de apoyo docente especializado.
- Pueden tener problemas en la comunicación.
- Presentan a veces problemas de conducta.
- Pueden presentar capacidades y aptitudes sobresalientes.

Parte de nuestra labor consiste en ofrecer las estrategias para que los alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad logren la apropiación de los contenidos en forma significativa dentro de la escuela regular.

¿COMO SON LOS PADRES DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD?

Vivimos en una sociedad en donde los hijos son vistos como una extensión de nosotros, los padres donde sus logros son nuestros logros y acariciamos la esperanza de que reflejen lo mejor de nosotros mismos.

Cuando los hijos son hermosos y felices nos sentimos realizados y esto nos estimula para superarnos en todos los aspectos de la vida. Por eso, la llegada de un hijo con discapacidad, nos lleva a sentirnos incapaces de hacer bien las cosas y por tanto, avergonzados, frustrados, enojados y dolidos con la vida.

Existen parejas que aún con problemas en su relación, se consideran como una familia funcional pero la llegada de un pequeño con discapacidad puede ser el detonador que marque la ruptura del matrimonio.

La cultura de no aceptación a los sujetos con discapacidad que prevalece influye definitivamente en esta decisión. Esta negación no es exclusiva de los padres, sino también se hace extensiva al resto de la familia, ya que normalmente

no es motivo de orgullo tener un pariente ya sea cercano o lejano que presente discapacidad y sobre todo por que existe la posibilidad de poder heredar esta problemática.

Los padres en general cuentan con poca información acerca del problema del menor, lo que acentúa su incertidumbre, por lo tanto no saben como apoyar a su hijo. Una mínima proporción decide abandonar el hogar por no soportar la frustración de tener un hijo con discapacidad.

Existen también familias bien constituidas, sólidas en su comunicación y que la llegada del menor con discapacidad los hace sentirse más unidos aún y logran apoyar a su hijo en forma incondicional, así que como lo perciben es la forma como lo proyectan. No es el hijo con discapacidad, simplemente es el hijo "diferente". Cuando el pequeño ingresa a la escuela, se ha observado que a veces viven momentos críticos, cuando ha peligrado la estancia del menor en la escuela, donde tiene una inscripción condicionada, los padres se han visto en la necesidad de amenazar con solicitar la intervención de organizaciones como la Comisión de Derechos Humanos y más aún con la esperanza de que se cure solicita el apoyo de todas las Instituciones altruistas o peticiones presidenciales.

Si consideramos como un elemento indispensable en el proceso enseñanza-aprendizaje al padre de familia es necesario considerar las expectativas que tiene para su hijo. La cultura de aceptación a la diversidad no prevalece en todos los estratos sociales así como tampoco existe una clase social exclusiva que la rechace.

Existen padres de familia que no conocen ni han convivido con personas que presentan alguna discapacidad, por lo tanto le son indiferentes las acciones que se hacen a favor de la integración escolar y social y consideran que la construcción de rampas en las calles y escuelas u otras adaptaciones arquitectónicas son superfluas y sin razón de ser.

Afortunadamente existe un grupo nutrido de padres de familia, que lejos de que la presencia del menor con discapacidad les ofenda, es motivo aceptación y superación constante, los testimonios son muchos pero se citaran algunos que son cercanos a todo el personal de Educación Especial; El Comité de Olimpiadas Especiales, que en su mayoría esta integrado por padres de familia comprometidos y orgullosos de sus hijos, que promueven actividades no sólo en nuestro Estado sino a nivel nacional e internacional y la Sociedad de Padres de Familia de los Centros de Atención Múltiple que siempre están pendientes de las necesidades que se presentan en las instituciones.

Tambien se ha tratado con padres que poco apoyan a su hijo, que sintiéndose culpables de su discapacidad lo sobreprotegen, haciendo más difícil su Integración escolar. No sólo viven la discapacidad de su hijo más bien la viven como propia les ofenden las preguntas sobre los antecedentes y desarrollo. Constantemente están a la defensiva y son muy agresivos en ocasiones niegan la discapacidad y suelen fantasear con los logros. La principal característica en ellos es su afán por buscar la cura milagrosa y siempre están pendientes de comentarios novedosos que puedan sanar la discapacidad, obstaculizando que el alumno adquiera un lenguaje alterno de comunicación o de desplazamiento.

Todos los padres se conducen en forma diferente no obedecen a un patrón específico, pero se pueden observar algunas características que son comunes a la mayoría Algunas de las reacciones que presenta son las siguientes:

Generalmente aparece la conmoción e Incredulidad, sospecha que su hijo es o aprende diferente, que requiere de más tiempo, pero no lo acepta por lo tanto rechaza cualquier ofrecimiento de apoyo profesional, argumentando "mi hijo no es deficiente mental", "*Educación Especial atiende a los locos, si mi hijo va ahí, se va a volver como los que están ahí*"... este periodo es diferente en cada padre, hay quienes les basta la primer entrevista para aceptar el apoyo en cambio otros casi el ciclo escolar al enterarse que si hubieran sido apoyados habrían avanzado más,

y sobre todo si se trata de los primeros meses o años del infante en donde es más necesaria la estimulación y se obtienen mejores resultados.

Reacciones de sobreprotección y repugnancia hacia la discapacidad, están conscientes que el pequeño requiere de una atención especial, pero el solo hecho de pensar que sus hijos no son competitivos como los demás, les hace sentir que lo incompetentes son ellos y por extensión sus hijos. Normalmente esperan heredar lo mejor, incluso se culpan entre si por el fracaso del menor, en casos extremos llega a haber separación temporal o definitiva. Juntos o separados suelen tomar actitudes sobre protectoras por sentirse culpables, creyendo que así compensan en algo a su hijo y repugnan el problema que presente el menor, cuestionándose *"si yo con menor apoyo logré culminar una carrera, a mi hijo que le doy todo no puede"*. Lo mejor es cuando pasa esta crisis, los padres son muy cooperadores y atienden las sugerencias.

Otro sentimiento común en los padres es la Incertidumbre acerca del futuro de su hijo y de lo que ellos esperan de él. Jamás lo imaginaron desarrollando un trabajo manual y viviendo modestamente. No saben lo que va a pasar con ellos, pero en la medida que se Informan acerca de la manera de apoyarlo y participan con él en las actividades propuestas, calman su angustia y les permite pensar no tanto en lo que no pueden hacer sino en lo que son capaz de desarrollar, hecho que les llena de satisfacción y cambia su forma de percibir y proyectar a su hijo.

Los padres suelen "negar", al negar que su hijo requiera de un apoyo adicional; esta negándole la oportunidad de atención, cuando el padre requiere un período mayor para aceptarlo, reduce las posibilidades de un mejor aprovechamiento.

Cuando el padre solicita el apoyo del personal de Educación Especial, ya sea a través del maestro o en forma personal, está convencido que su hijo requiere ayuda, entonces suele ser muy comprometido y colaborador, reduciendo el tiempo de atención psicopedagógica.

Ahora que si se trata de buscar un espacio para un alumno con discapacidad en alguna escuela regular, suele ser muy difícil ya que a veces en algunas instituciones que poseen el prestigio de tener buen aprovechamiento condicionan su inscripción, por lo que al solicitar su ingreso se vuelve un largo peregrinar de escuela en escuela buscando a la maestra que lo acepte sin importar que tanto tiene que desplazarse, incluso con tal de ser Inscrito acuden a planteles particulares.

No hay escuelas oficiales ni particulares que cuenten con personal especializado para atender a alumnos con alguna discapacidad, además las condiciones arquitectónicas de algunas escuelas no siempre se cuenta con elementos para adaptar sus instalaciones, a veces son edificios antiguos que ahora albergan a alumnos. Sus aulas no reúnen las condiciones de sonoridad, iluminación y ventilación. El mobiliario (bancas o mesabancas) no siempre son adecuadas ni para niños sin problemas, sin considerar que algunas ocasiones se encuentran en mal estado.

Algunos padres de niños "normales" como parte de la sociedad mexicana han actuado conforme a sus propios principios han rechazado y segregado a las personas con discapacidad, sin reconocer sus potencialidades solo observando sus limitaciones.

Muchas han sido las veces que se han cuestionado; ¿Por qué existe la discapacidad?. En algunas ocasiones se logra identificar las causas, cuando son situaciones hereditarias o causadas por una mala atención médica pero lo que ahora realmente interesa aparte de encontrar las causas es dar solución a una situación existente. Porque las personas con discapacidad están aquí y ahora demandando atención educativa, que es la que nos compete.

A las personas con discapacidad las encontramos en todos los lugares, en un mínimo porcentaje en oficinas, realizándose en forma profesional, minimizando

al máximo su discapacidad. En lugares recreativos, siendo uno más pretendiendo ocultar su problemática. Muy pocos integrados en las escuelas de educación básica y la totalidad la población que asiste a las escuelas de educación especial, donde viven segregados negándose les toda oportunidad de convivencia con los niños normales. Cuando intentan llegar a la escuela regular lo ven como un "privilegio" al que muy difícilmente tendrán acceso otros niños con discapacidad.

¿QUIÉNES SON LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON O SIN DISCAPACIDAD? O ¿A QUE ALUMNOS ATENDEMOS?

Es necesario aclarar que no todos los alumnos que presentan alguna discapacidad, requieren del apoyo de especialistas en las diferentes áreas de la educación especial, es decir que los alumnos que presentan sólo dificultades en su desplazamiento y que este es facilitado con sillas de ruedas andadera, bastón o muletas, no requieren apoyo adicional sólo adaptaciones arquitectónicas y modificaciones al curriculum básico poco significativas. Y que los sujetos con debilidad visual cuando se les adaptan, lentes es con la finalidad de ayudar a superar su problemática, esto les permite ampliar su visión, favoreciendo su aprendizaje y adaptación a su entorno sucede lo mismo cuando a un niño hipoacúsico se le adapta un auxiliar auditivo, este le permite mejorar su audición por lo tanto aprender mejor. Aunque todas las alteraciones perceptibles y motoras al usar aparatos que disminuyen el nivel de la discapacidad incrementan las posibilidades de habilitación y/o rehabilitación, competencias que no habían sido adquiridas debido a la discapacidad.

Los alumnos canalizados son etiquetados como "burros", "tontos" "lentos" e incluso como "especiales". Etiqueta que se ve reforzada día a día hasta convencer al propio niño que no es capaz o apto como los demás, creándole sentimientos de inferioridad, lo que provocará que actúe como tal. No es difícil poner etiquetas y menos a quienes las aceptaran sin saber por qué.

Se supone que los docentes como formadores de los futuros mexicanos queremos que las generaciones venideras sean propositivas y reflexivas pero con acciones como esta, lo único que hacen es evidenciar la falta de capacidad y ética profesional.

Exigen un salario profesional que no concuerda con su desempeño ya veces es imposible que acepten la presencia de un niño con discapacidad, así como tampoco aceptan las disposiciones emitidas por las autoridades educativas, las excusas son muchas que van desde decir que les causa lástima, que no tienen la capacitación ni el tiempo para recibirla, hasta argumentar su preocupación por los demás alumnos, como si la discapacidad se contagiara.

Cuando imperan las negativas hacia la integración educativa, muchas son las respuestas, pero la mayoría coinciden en las siguientes aseveraciones;

-Que al no contar con la capacitación para conformar una metodología que satisfaga sus necesidades básicas de educación optan por no comprometerse y permanecen indiferentes.

-La capacitación personal requiere invertir tiempo, dinero y esfuerzo lo que tampoco están dispuestos a dar Investigar acerca de nuestra práctica, no siempre es gratificante y probablemente si frustrante.

Por lo antes citado es conveniente reflexionar acerca de la aceptación que tendrían los niños con discapacidad en las escuelas regulares de educación básica, sino se implementan programas de sensibilización y capacitación. Por otra parte, el personal que labora en educación especial no cubre todas las escuelas. Actualmente son atendidas adecuadamente en las escuelas de educación especial, ahora llamados Centros de Atención Múltiple, alumnos que presentan alguna discapacidad ahí se cuenta con el personal capacitado y actualizado, pero se reducen las posibilidades de socialización con otros niños, que asisten a las escuelas regulares.

Lo que pretende el personal de educación especial en el estado de Hidalgo es que todos los niños asistan a la escuela regular, la que le quede cerca de su domicilio para cursar su educación básica, en donde puedan convivir y aprender con los demás niños normales, sin dejar de brindarles apoyo psicopedagógico, solo que ahora será en la escuela regular. Se necesita convivir y trabajar con niños con discapacidad para conocer sus capacidades, habilidades y destrezas que a veces logran ser superiores a aquellos denominados normales.

La labor del personal de educación especial radica en reconocer sobre todo las posibilidades de los alumnos canalizados, pugnamos porque todos los alumnos asistan a la escuela primaria o secundaria sin ser estigmatizados.

El éxito o fracaso de la integración educativa de niños con alguna discapacidad, no depende de la naturaleza del problema del niño, ni de la metodología empleada, dependerá en gran medida de la Intencionalidad de la comunidad educativa. Para lograrlo es necesario reconocer que debe mantenerse informados a los docentes, propiciando mejorar su práctica docente con sugerencias de atención a niños con discapacidad.

Es realmente frustrante ver a los niños con discapacidad auditiva seudo integrado en las aulas, sin considerarlos para que participen en actividades propuestas al grupo, sólo están ahí porque ahí les tocó y ningún otro maestro lo quiere tener en su grupo.

Los maestros que atienden a niños con discapacidad suelen expresar que es un trabajo extra y no están dispuestos a cambiar su práctica, tal vez porque desconocen que *"todo mexicano tiene derecho a fa educación"* y en ningún momento se les negará la atención por presentar alguna discapacidad.

Los maestros que trabajan en el medio rural y que no cuentan con la asesoria de personal especializado, en forma creativa realizan la selección de

actividades que los alumnos requieren. Y los alumnos con discapacidad con menores problemas para su Integración al ámbito escolar es aquel que vive en el medio rural, donde no hay otra opción que la escuela unitaria o de pocos grupos, donde no hay otra alternativa.

¿TODOS LOS CAMBIOS SON BUENOS?

Algunas veces se afirma que esto es cierto, otras veces se duda y en ocasiones se niega. Será necesario hacer constantes revisiones para equivocarnos lo menos posible y considerar las condiciones de nuestra entidad, para que el proceso de Integración Educativa sea lo mas paulatino y natural.

Actualmente se vive un proceso de análisis para llevar con éxito la Integración Educativa, para ello es necesario hacemos un examen de conciencia y saber hasta donde estamos dispuestos a ser promotores activos.

Para esto es necesario consolidar en el personal de educación especial la mentalidad de que la Integración Educativa va a beneficiar a todos, pero principalmente a los alumnos con o sin discapacidad y que debe de compartir sin celo profesional sus experiencias de capacitación con el personal docente de la educación básica.

Nuestra sociedad esta orientada hacia el éxito la fuerza y la perfección y nula o poca cabida tienen los diferentes o personas con discapacidad, ya que vivimos en una sociedad donde el consumismo marca el estrato social. Somos una sociedad carente de valores en donde las personas, algunas veces son consideradas por sus bienes materiales.

Como todos los retos que la vida nos presenta, éste de la integración educativa nos permitirá crecer en todos los sentidos, teniendo una plena conciencia de nuestras propias limitaciones que celosamente tratamos de ocultar y aceptamos que todos somos diferentes y tenemos derecho a ser respetados y a participar de todos los beneficios de la educación con equidad.

Apoyar la Integración Educativa nos permitirá también descubrir nuestras más importantes capacidades para aceptar la diversidad como parte de nuestra comunidad, no es fácil en un principio tolerar que alguien con aspecto diferente, grotesco y poco agradable sea parte de nuestro entorno pero conforma conozcamos más de él, será menor nuestro temor y mas nuestra aceptación.

Enfrentar los problemas con fortaleza, explorar las posibilidades luchar por alcanzar las metas y llevar una vida plena y significativa son retos que tenemos hoy en dia todos los hidalguenses. No se trata simplemente de vivir con la discapacidad, como un simple observador sino de construir la vida que todos nos merecemos en un marco de respeto y equidad.

Esto no es tan sencillo es un gran desafío para los docentes y padres de familia, sabemos que los obstáculos que se presentan en el camino son muchos y de toda índole, entre ellos son algunos directivos y docentes que niegan el derecho a la educación aun niño, que la mayoría de veces ni siquiera lo conoce y ya lo rechaza negándose también la oportunidad de mejorar personal y profesional mente.

Los padres cuando no aceptan el reto que la vida les Impone, optan a veces muy cómodamente por abandonar al pequeño a su suerte, perdiéndose de la oportunidad de crecer y hacer crecer una nueva vida.

Ahora lo importante es que somos testigos de hechos importantes como la construcción accesos para sillas de ruedas, observamos que algunas familias ya no ocultan a los niños con discapacidad y aunque son pocas las escuelas donde son bien recibidos los alumnos con discapacidad, esperamos reunir testimonios de integración educativa y laboral para con ello incrementar el número de escuelas regulares, en donde todos los alumnos sean tratados de la misma manera y posteriormente avanzar a hacia la sociedad general.

BIBLIOGRAFÍA

BASICA Revista de la escuela y del maestro (1997) Integración de los niños con necesidades educativas especiales. Fundación S.N.T.E. para la cultura del maestro mexicano, Año IV, abril. Num 16.

CUNNIGHAM, Cliff (1990) El Síndrome de Down (una introducción para padres) Ed Paidós, México 229 pp.

EQUIPO TÉCNICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL. (1998) Fundamentos conceptuales para la orientación a padres en la Integración Educativa. S.E.P.H.-I.H.E. México 126 pp.

FOUCAULT, Michel (1986) Historia de la locura en la época clásica Fondo de Cultura Económica. Col. Breviarios México 574 pp.

HANKO, Gerda. (1990) Las necesidades educativas especiales en las aulas ordinarias. Ed Paidós. México 185 pp.

HEGARTY, Seamus (1993) Aprender juntos (la integración escolar) Ed Morata. Madrid 217pp

LÓPEZ Melero Miguel y Guerrero José Francisco (comp) (1992) Lecturas sobre integración escolar y social Ed. Paidos México 222 pp.

LUS María Angélica De la Integración escolar a la escuela Integradora Ed Paidos. Col Cuestiones de educación. Buenos Aires 118 pp.

TOLEDO González Miguel (1881) La escuela ordinaria ante el niño con necesidades educativas especiales Ed Santillana Col. Aula XXI España 285 pp.

S.E.P. (1983) Artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación México 94 pp.

--Menores con discapacidad y necesidades educativas especiales Col. Biblioteca para la actualización del maestro. México 63 pp.

---Declaración Mundial sobre educación para todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje (1990) UNESCO/ORELAC Jomtién, Tailandia.

---Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales (1994) Salamanca, España.

---Conferencia Nacional. Atención Educativa a menores con necesidades educativas especiales (equidad para la diversidad) (1997) México 63 pp.0

VAN Steenlandt, Danielle (1991) La integración de niños discapacitados a la educación común UNESCO Santiago de Chile 118 pp.